

*Defendemos a los trabajadores agrícolas
itinerantes mexicanos en Canadá*

Un informe de UFCW Canada



Wayne Hanley
Director Nacional

Defendemos a los trabajadores agrícolas itinerantes mexicanos en Canadá.

Un informe de UFCW Canada

Desde 1996, las autoridades federales canadienses, a través del Ministerio de Recursos Humanos y Desarrollo Social de Canadá (HRSDC, por sus siglas en inglés), ha desarrollado el *Programa de trabajadores agrícolas por temporada*, o SAWP (por sus siglas en inglés). El SAWP se creó como respuesta a la gran escasez de mano de obra agrícola en Canadá, y su objetivo era invitar a trabajadores de otros países, como México, a participar en el programa y trabajar en las labores agrícolas en Canadá por temporadas, cada año.

El SAWP ha resultado ventajoso tanto para los trabajadores itinerantes mexicanos, como para el Estado mexicano mismo y la industria agrícola canadiense. De hecho, se ha convertido en elemento clave de la productividad de la agricultura canadiense. Pero el SAWP no carece de deficiencias y de abusos, y se impone que todas las partes interesadas hagan su mayor esfuerzo para que funcione mejor, especialmente por los trabajadores itinerantes que dan sentido a su labor.

Por décadas, y fundamentalmente desde principios de los 90, UFCW Canada ha sido el principal defensor de los trabajadores agrícolas canadienses e itinerantes. Es una carga que hemos aceptado gustosos, ya que consideramos que, como sindicato, tenemos responsabilidades ante los trabajadores, estén afiliados a un sindicato o no, que necesiten alguien que los represente; especialmente los de los sectores productivos, como la agricultura, donde laboran nuestros afiliados actuales.

¿Quién es UFCW Canada?

UFCW Canada es un sindicato que representa a más de 240,000 trabajadores en Canadá. Formamos parte del sindicato United Food and Commercial Workers International Union, con sede en Estados Unidos, que representa a su vez a 1.4 millón de trabajadores en todo el mundo. Somos miembros del Congreso del Trabajo de Canadá, y de organizaciones internacionales como UNI, UITA e OIT. Somos uno de los sindicatos del sector privado más grandes de Canadá.

Desde la cosecha hasta la mesa, desde los océanos, bosques y granjas hasta los centros urbanos, los afiliados a UFCW Canada trabajan en una amplia diversidad de sectores, y siempre están cerca de nosotros. Los afiliados a UFCW Canada pueden hallarse en cualquier establecimiento minorista, de producción o de servicios (lea el texto a la derecha).

Nuestros afiliados trabajan para cientos de empleadores. Entre las empresas más notables se encuentran: Loblaws, Canada Safeway, Métro, A&P, Overwaitea, Superstores, Kraft, Quaker, General Mills, Heinz, Pepsi, Coca-Cola, servicios gastronómicos en los aeropuertos más importantes, incluyendo el Toronto Pearson International, Maple Leaf Foods,

Breve lista de algunos de los sectores más importantes donde trabajan los afiliados a

UFCW Canada :

Agricultura

Centros de

servicios telefónicos

Coctelería

Envasadoras

Fabricación de plásticos

Fábricas de cerveza y

bebidas ligeras

Farmacías

Hogares de ancianos y

sanatorios

Impresión y litografías

Industria farmacéutica

Manufactura de

prendas de vestir

Molinos de cereales y trigo

Piezas automotrices

Plantas procesadoras de

alimentos

Restaurantes y servicios

gastronómicos

Servicios de almacenamiento

y distribución

Servicios de atención médica

Servicios de seguridad

Servicios funerarios

Supermercados

Tiendas por departamentos

Turismo y hotelería

UFCW Canada ha abogado activamente por introducir modificaciones al SAWP que garanticen una mayor protección y mejores condiciones de vida y de trabajo para los trabajadores itinerantes en Canadá.

Tyson Foods, Cadbury, Avis, Hertz, Tilden, Holiday Inn, Best Western, Sheraton, Molson, Schenley y Seagrams, sólo por nombrar algunos.

UFCW Canada ha ayudado y defendido activamente a los trabajadores itinerantes en Canadá por décadas, y con especial énfasis desde principios de los años 90. Nuestro largo historial de trabajo en la industria agrícola, abogando por los trabajadores agrícolas canadienses y los itinerantes le ha valido a UFCW Canada la reputación de representante *de facto* de los trabajadores agrícolas. Las siguientes iniciativas de UFCW Canada demuestran su genuino y continuo interés en el bienestar de los trabajadores agrícolas itinerantes extranjeros:

- hemos elevado numerosas protestas ante las autoridades federales y provinciales de Canadá por el trato que reciben los trabajadores del programa SAWP;
- financiamos y administramos cinco Centros de ayuda a los trabajadores agrícolas itinerantes, que ofrecen asesoría y representan a los trabajadores del SAWP en Ontario y Québec día a día; e
- investigamos, documentamos y publicamos las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores del SAWP.

Trabajadores agrícolas itinerantes en Canadá

Gracias al SAWP, los trabajadores itinerantes han trabajado en la agricultura canadiense por más de 40 años, y su número se le eleva cada año. En la actualidad, la mayoría de los trabajadores de este programa son de México y muchos han estado viniendo año tras año, trabajando en ocasiones hasta ocho meses en cada temporada.

En 1968, se habían enrolado a través del SAWP 1,258 trabajadores itinerantes, para trabajar en las labores agrícolas en Canadá. Ese número ha ido aumentando ininterrumpidamente hasta aproximadamente 20,000 en 2006. Desde su creación, y a pesar del enorme incremento en el número de trabajadores y de granjeros participantes, el programa prácticamente no ha cambiado.

UFCW Canada ha abogado activamente por introducir modificaciones al SAWP que garanticen una mayor protección y mejores condiciones de vida y de trabajo para los trabajadores itinerantes en Canadá. Hemos presentado informes anuales a las autoridades canadienses sobre la situación de los trabajadores itinerantes y hemos incluido, en informes escritos durante los últimos cinco años, recomendaciones sobre modificaciones al SAWP. Estas sugerencias de cambios, de implementarse, representarían un gran paso de avance hacia el objetivo de ofrecer a los trabajadores itinerantes la misma protección y los mismos derechos de los que disfrutaban los trabajadores canadienses.

Han transcurrido cuatro décadas desde la creación del SAWP, y éste se ha convertido en una fuente de trabajo reconocida y respetada, en la que se confía. De hecho, la industria de la horticultura de Ontario reconoce que su crecimiento y su éxito en los últimos años pueden

atribuirse a la fuerza laboral itinerante.

La responsabilidad de las autoridades federales de Canadá por los trabajadores de este programa es primordial. Las autoridades públicas de Canadá *deben* reconocer la importancia de estos trabajadores y de su significativo aporte al desarrollo de nuestra industria agrícola y, en acto de reciprocidad, instituir reglamentos y medidas que los protejan de forma apropiada. Estas disposiciones deben abarcar la supervisión, inspección, prestación de servicios, entrenamiento y establecimiento de procesos de apelación.

Entre los cambios que hemos instado a las autoridades canadienses a implementar están:

- Establecer un proceso de evaluación de otorgamiento de condición de residente permanente a los trabajadores agrícolas que trabajan por temporadas y a sus familias, tras acumular 24 meses de trabajo en Canadá.
- Establecer un procedimiento de apelación transparente e imparcial, para todos los trabajadores, antes de tomar cualquier decisión de repatriarlos, que incluya la participación de un funcionario de UFCW Canada en todo el proceso que los represente.
- Imponer como condición del SAWP que los trabajadores itinerantes tengan derecho a afiliarse a un sindicato y a negociar colectivamente mejores condiciones de vida y de trabajo.
- A la mayor prontitud publicar las estadísticas que usa el HRSDC para determinar el salario anual que se debe pagar a los trabajadores itinerantes, para poder controlar y hacer cumplir la condición del SAWP de que éstos reciban un salario igual al salario promedio de un trabajador agrícola canadiense.
- Incluir a los trabajadores itinerantes en el proceso de determinación del índice salarial anual y establecer niveles de pago según la antigüedad, la experiencia y el ser “llamado” (solicitado su nombre) por un empleador, así como incluir a UFCW Canada como representante de los trabajadores, con todas las facultades y derechos para defenderlos.
- Inspeccionar todas las viviendas de los trabajadores antes y después de su ocupación; realizar inspecciones periódicamente, y al azar, durante la temporada; despedir a los empleadores participantes en el SAWP que no cumplan las normas exigidas respecto a mantener viviendas adecuadas.
- Prohibir de inmediato la práctica de albergar a los trabajadores sobre o al lado de los invernaderos, debido a los peligros evidentes de vivir en lugares donde se almacenan sustancias químicas, fertilizantes, calderas, ventiladores industriales y calefactores.
- Exigir que todos los materiales, instrucciones y letreros, especialmente los relacionados con la sanidad y la seguridad en el centro de trabajo y el uso y aplicación de sustancias químicas y pesticidas, se ofrezcan en inglés, francés, español y todo otro idioma necesario.

Han transcurrido cuatro décadas desde la creación del SAWP, y éste se ha convertido en una fuente de trabajo reconocida y respetada, en la que se confía.

UFCW Canada financia y administra en su totalidad cinco Centros de ayuda a los trabajadores agrícolas itinerantes en Leamington, Simcoe, Bradford y Virgil en Ontario y St-Rémi en Québec.

UFCW Canada y los trabajadores itinerantes

Durante muchos años, UFCW Canada ha trabajado estrechamente con grupos comunitarios, líderes sindicales locales y asociaciones religiosas para promover la toma de conciencia acerca de las dificultades y desafíos que enfrentan los trabajadores itinerantes en nuestras comunidades. Seguimos ampliando el círculo de apoyo y defensa, para ofrecer más ayuda y asistencia a estos trabajadores. Como resultado, ha crecido la comprensión dentro de la sociedad de las deficiencias del SAWP y han aumentado las demandas a las autoridades públicas de Canadá de que ofrezca una solución al problema.

UFCW Canada financia y administra en su totalidad cinco Centros de ayuda a los trabajadores agrícolas itinerantes en Leamington, Simcoe, Bradford y Virgil en Ontario y St-Rémi en Québec. Estos centros funcionan durante cerca de seis meses, en la temporada alta y tienen, como promedio, una persona empleada a tiempo completo y una a tiempo parcial. Estas personas están abrumadas de trabajo con las solicitudes de ayuda de los trabajadores itinerantes. El trabajo de asistencia social individual que realizan estos empleados en los cinco centros incluye, pero no se limita a:

- asuntos relacionados con las condiciones de trabajo
- peticiones de ayuda en casos de repatriación
- asistencia en la presentación de reclamos de compensación y apelaciones
- preparación de la declaración de impuestos
- cuestiones relacionadas con las contribuciones, deducciones y prestaciones del Plan de Jubilación de Canadá (CPP, por sus siglas en inglés)
- consultas acerca de las deducciones por nómina, horas trabajadas y derechos a vacaciones
- solicitudes de traducción en asuntos tales como trámites médicos y dificultades financieras
- atención hospitalaria para trabajadores enfermos y lesionados
- ayuda para obtener seguro de asistencia médica
- presentación de reclamos a RBC Insurance (la entidad aseguradora designada según los términos del SAWP) por cobertura de tratamientos médicos y dentales no relacionados con accidentes de trabajo o enfermedades
- presentación de reclamos de prestaciones parentales en virtud de los términos del Programa de seguro de empleo de Canadá.

En estos centros, nuestro personal hace increíbles esfuerzos para lidiar con el enorme volumen de trabajo y la complejidad de cada caso particular. Nuestros centros no tienen asignado presupuesto para publicidad; no obstante, tanto los trabajadores como los empleadores saben de nuestra existencia a través de recomendaciones que corren de boca en boca y gracias a los programas que promueve nuestro personal. De hecho, este año, los empleados de nuestros centros de Ontario y Québec

han dado respuesta a solicitudes de trabajadores de lugares tan distantes como la Colombia Británica, Alberta y Manitoba. Esta labor nos ha permitido comprender definitivamente las dificultades que enfrentan los trabajadores itinerantes. Sus necesidades son reales, sus preocupaciones son válidas. Ofrecemos nuestros servicios a estos “trabajadores invisibles”, para ayudarles a darse a conocer.

El maltrato a los trabajadores mexicanos es una preocupación real y creciente. Nuestros empleados han sido notificados de incidentes laborales e injusticias graves, y han colaborado activamente en su resolución. Ellos han ofrecido ejemplos de algunos de los problemas que enfrentan los trabajadores mexicanos, de los cuales ofrecemos una pequeña muestra debajo (hemos omitido los nombres de los empleadores y de los trabajadores, para evitar posibles represalias).

23 de junio de 2006

Accidente laboral/Repatriación

Ontario

Un trabajador se dislocó dos vértebras, al colocar una carga en un camión. El médico indicó que era necesario hacer una operación, pero el trabajador fue presionado para que regresara a México.

10 de julio de 2006

Incumplimiento del contrato, maltrato, enfermedad

Ontario

Un trabajador de esta granja reportó que no tenían agua potable y que 8 trabajadores sufrían de escozor, irritación en los ojos, dolores estomacales y diarrea. Como consecuencia de esta situación, uno de los trabajadores se enfermó. El empleador desconectó el teléfono. Los trabajadores no tienen lavadora, ni utensilios para cocinar y el empleador es agresivo y los insulta.

9 de agosto de 2006

Represalia en contra del sindicato, calumnia

Québec

El trabajador lleva seis años con el mismo empleador. En el aeropuerto, nos contó que, una noche antes de regresar a México, el empleador pidió a cuatro trabajadores mexicanos que firmaran una carta en la que renunciaran a su derecho a ser representados por nuestro sindicato. Éstos se negaron y el empleador escribió en la carta de recomendación que habían tenido problemas con un trabajador guatemalteco y que no deseaba contratar sus servicios en la temporada 2007.

15 de agosto de 2006

Gestos obscenos, insultos, represalias y maltrato

Manitoba

Tres trabajadores de esta granja denunciaron que, todas las mañanas, el empleador les ofrece pan, después de haberlo frotado contra sus genitales, y les exige a los ocho trabajadores que se lo coman. Si ellos se niegan, él se enfada, les grita y les da menos trabajo. Los insulta, les dice cosas como: “ustedes son unos cerdos” y “lo que comen es porquería”. Conduce la camioneta en la que los transporta a demasiada velocidad. Les quita dinero de su paga indebidamente.

Esta labor nos ha permitido comprender definitivamente las dificultades que enfrentan los trabajadores itinerantes. Sus necesidades son reales, sus preocupaciones son válidas. Ofrecemos nuestros servicios a estos “trabajadores invisibles”, para ayudarles a darse a conocer.

Allí, los trabajadores canadienses deben llenar tres cajas al día y reciben \$50.00 por caja, mientras los trabajadores mexicanos deben llenar siete cajas y reciben sólo \$17.00.

17 de agosto de 2006

**Accidente relacionado con el trabajo
Québec**

El empleador comunicó al trabajador que la comisión de sanidad y seguridad laboral de Québec (o CSST) rechazó su caso. El centro de asistencia solicitó una copia del expediente médico y descubrió que el empleador llenó un segundo formulario de CSST, alegando que la enfermedad no tenía relación con su trabajo. Este trabajador lleva seis años con el mismo empleador.

26 de agosto de 2006

**Obstaculización del acceso a prestaciones
Québec**

Un trabajador, que lleva ocho temporadas con el mismo empleador, denunció que éste le dijo que los trabajadores que no pagan impuestos en Québec, no tienen derecho a recibir prestaciones y que ellos no habían enviado los formularios de prestaciones parentales al consulado desde 2005. Se dice que el empleador tiene un carácter muy violento y que los trabajadores le temen.

6 de septiembre de 2006

**Despido injustificado, prácticas antisindicalistas
Québec**

Por sus actividades en favor del sindicato, un trabajador de esta granja fue repatriado, debido a una supuesta "falta de trabajo". Luego, fue reincorporado por una orden del comité de relaciones laborales de Québec.

20 de septiembre de 2006

**Incumplimiento del contrato
Colombia Británica**

El empleador paga a destajo, aunque el contrato especifica que a los trabajadores se les debe pagar por hora. Hay cuatro trabajadores mexicanos allí. El empleador recogió sus documentos, no les ofrece camas (sólo bolsas para dormir), han tenido que estar hasta dos días sin comer porque el empleador "no tiene tiempo de llevarlos a hacer compras". Allí, los trabajadores canadienses deben llenar tres cajas al día y reciben \$50.00 por caja, mientras los trabajadores mexicanos deben llenar siete cajas y reciben sólo \$17.00.

30 de septiembre de 2006

**Maltrato físico y verbal, confiscación de documentos
Québec**

Dos trabajadores de esta granja nos contaron en el aeropuerto cómo algunos trabajadores fueron repatriados luego de que su jefe los golpeará con una barra. El empleador olvidó sus pasaportes en la granja.

19 de octubre de 2006

**Discriminación
Québec**

Un trabajador nos informa que en el aeropuerto su empleadora le hizo firmar un "Avis de cotisation" (probablemente, una notificación de pago de impuestos o de reembolso de impuestos), del cual él recibió una copia, pero jamás se le entregó el cheque porque, según ella le dijo, "Usted no paga impuestos, por lo que no tiene derecho a este cheque." La carta de recomendación dice que es un buen trabajador, pero que no se le solicita para el próximo año.

31 de octubre de 2006

Prácticas antisindicalistas y represalias

Québec

En el aeropuerto Dorval (Montreal), los trabajadores informaron que los granjeros le pidieron renunciar a su afiliación a nuestro sindicato. 16 trabajadores, aproximadamente, que se opusieron, no fueron solicitados para la temporada siguiente en sus cartas de recomendación.

El desafío legal de UFCW Canada

UFCW Canada tiene plena conciencia de los peligros inherentes al trabajo en la industria agrícola. Los trabajadores agrícolas tienen un altísimo índice de accidentes, lesiones, enfermedades graves y muertes relacionados con el trabajo. Nuestros empleados dedican mucho tiempo a suministrar materiales a los trabajadores itinerantes, que les ayuden a trabajar de manera segura. Hemos realizado sesiones informativas para los trabajadores de la industria tabacalera, para darles a conocer los peligros de la toxicidad del tabaco, como reconocer los síntomas de sus efectos y qué medidas tomar para impedirlo. Además hemos ofrecido seminarios, folletos y otros materiales a los trabajadores, sobre temas como el virus del Nilo Occidental y los efectos del calor extremo.

UFCW Canada ha estado recomendando, durante los últimos cinco años, que las autoridades canadienses establezcan requisitos de elegibilidad para todas las provincias que deseen participar en el SAWP. Uno de los criterios esenciales para participar en el programa sería que los trabajadores itinerantes sean considerados por las leyes provinciales de sanidad y seguridad. Las autoridades federales no han tomado en cuenta esta recomendación. La provincia de Ontario ha recibido cerca del 90% de todos los trabajadores agrícolas itinerantes que vienen a Canadá, y excluye de su sistema de sanidad y seguridad a todos los trabajadores agrícolas, indígenas o itinerantes. UFCW Canada entabló una acción legal, fundada en las disposiciones de la *Declaración de derechos y libertades de Canadá*, en contra de la provincia de Ontario, para obligarla a garantizar cobertura de asistencia médica y seguridad a los trabajadores agrícolas itinerantes, así como a los demás trabajadores agrícolas de Ontario.

Como resultado de estos trámites jurídicos, las autoridades de Ontario finalmente han incluido a todos los trabajadores del sector agrícola, incluyendo a los itinerantes, en los sistemas amparados por las leyes de sanidad y seguridad de la provincia. Desde junio de 2006, los trabajadores agrícolas ya tienen derecho a rechazar los trabajos inseguros, a conocer los peligros de su lugar de trabajo, y a presentar sus objeciones ante un comité, según la envergadura de la operación.

Sin embargo, los trabajadores itinerantes no pueden ejercer estos nuevos derechos sin temor a represalias; no, hasta que el SAWP sea modificado. Es necesario introducir cambios que permitan eliminar las fallas constantes de este programa, que deja a los trabajadores itinerantes a merced de las represalias de sus empleadores, por medio de las disposiciones de repatriación. Desde junio de 2006, los trabajadores

UFCW Canada tiene plena conciencia de los peligros inherentes al trabajo en la industria agrícola. Los trabajadores agrícolas tienen un altísimo índice de accidentes, lesiones, enfermedades graves y muertes relacionados con el trabajo. Nuestros empleados dedican mucho tiempo a suministrar materiales a los trabajadores itinerantes, en un esfuerzo por ayudarles a trabajar de manera segura.

El programa debe modificarse de inmediato, para garantizar que cuando un trabajador ejerza sus derechos, amparado en las leyes de sanidad y seguridad, no se arriesgue a sufrir la repatriación como represalia ni se le impida participar en las temporadas de cosecha subsiguientes.

itinerantes tienen derecho a rechazar un trabajo que sea seguro. Sin embargo, el ejercer este derecho puede dar pie a su repatriación, en virtud de los términos actuales del SAWP. El programa debe modificarse de inmediato, para garantizar que cuando un trabajador ejerza sus derechos, amparado en las leyes de sanidad y seguridad, no se arriesgue a sufrir la repatriación como represalia o se le impida participar en las temporadas de cosecha subsiguientes.

Nos sentimos orgullosos de haber logrado esta victoria y haber garantizado disposiciones legales a favor de la protección médica y de seguridad para todos los trabajadores agrícolas de Ontario. No obstante, el personal de UFCW continúa ofreciéndoles materiales educativos y programas de promoción acerca de los peligros en el lugar de trabajo y los asuntos relacionados con la seguridad. Hemos publicado varios miles de folletos sobre la salud y la seguridad, en inglés y en español, y nuestros empleados los distribuyen en Ontario y Québec. Estos libros proporcionan información sobre cómo garantizar la seguridad al trabajar con equipos, aplicar pesticidas, levantar pesos y en tiempo de calor extremo. Han sido reimpresos y actualizados con información sobre los derechos de los trabajadores en virtud de las nuevas leyes de sanidad y seguridad.

Sabemos cuán grave es para un trabajador itinerante el sufrir una enfermedad o una lesión relacionada con el trabajo. En virtud del SAWP, cuando un trabajador se enferma o se lesiona, se realizan todos los esfuerzos posibles para enviarlo a su país a la mayor brevedad. UFCW Canada considera que ésto es injusto. Los trabajadores están amparados por el seguro de salud pública mientras permanecen en Canadá y se les debería permitir recibir todas las prestaciones de este seguro hasta que hayan sanado completamente. Además, el seguro de RBC Insurance (que es el asegurador designado, según los términos del SAWP) no tiene validez una vez que el trabajador regresa a México. Cuando el trabajador regresa a su país, el cuidado de su salud es responsabilidad del propio trabajador y del sistema de salud pública mexicano.

UFCW Canada considera que se puede hacer mucho para disminuir la cantidad de accidentes laborales y enfermedades relacionadas con el trabajo entre los trabajadores itinerantes. La legislación sobre sanidad y seguridad es un paso inicial, y la labor de instrucción e información que los empleados de UFCW Canada siguen ofreciendo ha probado ser también de gran utilidad. Sin embargo, UFCW Canada continuará exigiendo mayor protección, e incluso que se establezcan reglamentos gubernamentales específicos para la industria agrícola.

Trabajadores itinerantes: su derecho a afiliarse a un sindicato

En Canadá, todas sus 10 provincias tienen la facultad de establecer las leyes laborales para la mayoría de los trabajadores, incluyendo a los trabajadores agrícolas. Actualmente, dos provincias todavía prohíben a

los trabajadores agrícolas el afiliarse a un sindicato. En Ontario, las autoridades provinciales insisten en que los trabajadores agrícolas pueden formar una “asociación de empleados” y presentar sus inquietudes y problemas en virtud de la *Ley de protección de los trabajadores agrícolas*. Esta nueva ley todavía no se ha puesto a prueba, principalmente en las áreas concernientes a la protección de los trabajadores de represalias, entre ellas la pérdida del empleo, por expresar su inconformidad con sus empleadores o con las condiciones de trabajo.

UFCW Canada siempre ha considerado que los trabajadores agrícolas de la provincia de Ontario no deberían ser objeto de discriminación y se les debería permitir afiliarse a un sindicato. Hace más de diez años, UFCW Canada entabló un costoso proceso legal, que duraría seis años, ante el Tribunal Supremo de Justicia de Canadá en contra de las autoridades de Ontario de aquel momento, cuando las mismas negaron a los trabajadores recolectores de hongos el derecho de afiliarse a un sindicato. El Tribunal Supremo de Canadá resolvió que los trabajadores agrícolas debían tener derecho a la “libertad de asociación”.

Las autoridades de Ontario se acogieron a esta formulación del Tribunal Supremo y modificó su legislación laboral provincial para permitir a los trabajadores agrícolas el formar asociaciones, pero que no permite que negocien de forma colectiva. UFCW Canada continúa abogando activamente por este asunto ante el sistema judicial canadiense y estamos seguros de que finalmente obtendremos una contundente victoria legal a favor de los trabajadores agrícolas de la provincia de Ontario, incluyendo a los trabajadores itinerantes.

Sin embargo, los trabajadores agrícolas itinerantes de una granja de la provincia de Manitoba y tres granjas de Québec (donde las leyes laborales *no les prohíben* afiliarse a sindicatos) desean convertirse en miembros del sindicato y han firmado sus tarjetas de afiliación a UFCW Canada. Esto es un paso histórico, que podría posteriormente tener un impacto sobre miles de trabajadores itinerantes que trabajan en la agricultura en Canadá.

Durante décadas, éstos han tenido muy poco apoyo o protección del SAWP, temiendo siempre ser enviados de regreso a México antes de tiempo y con los gastos a su cargo, si expresan cualquier inquietud sobre su trabajo. Al decidir afiliarse a un sindicato, los trabajadores mexicanos tendrán voz y voto sobre cómo se les trata y se les paga, algo que no tienen en el marco del SAWP.

Los granjeros que ofrecen empleo en estas localidades están renuentes a la idea de permitir a los trabajadores mexicanos el derecho de formar un sindicato, aún cuando en dichas provincias a los trabajadores no se les ha negado ese derecho. UFCW Canada considera que es una discriminación flagrante y que, de hecho, los trabajadores mexicanos son tratados como personas de categoría inferior, por lo que tienen razones suficientes para necesitar que un sindicato los represente.

UFCW Canada continuará librando la batalla legal contra estos empleadores e insistiendo en que se debe tratar a los trabajadores mexicanos igual que a los canadienses. Esperamos con expectación los resultados de este proceso legal y confiamos en ganar el este derecho humano

UFCW Canada siempre ha considerado que los trabajadores agrícolas de la provincia de Ontario no deberían ser objetos de discriminación y se les debería permitir afiliarse a un sindicato.

Aunque UFCW considera que hay mucho que hacer para mejorar los términos del SAWP, también creemos que es un programa que se debe mantener y perfeccionar por los beneficios que aporta tanto a los empleadores agrícolas canadienses como a los trabajadores mexicanos.

básico para los trabajadores agrícolas mexicanos.

Nuevos desafíos

Las autoridades canadienses han iniciado un nuevo programa para trabajadores temporales de “baja calificación” (el programa *Contratación de trabajadores extranjeros para puestos que normalmente requieren de un título de graduado de nivel preuniversitario o de algún curso de capacitación laboral específica*). Este programa ofrece aun menos protección y control a una cantidad creciente de trabajadores itinerantes, en muchas industrias, además del sector agrícola. Los empleadores tienen todavía menos obligaciones respecto a las condiciones de vida y de trabajo, incluyendo el control y el cumplimiento de lo estipulado.

UFCW Canada y el movimiento laboral canadiense consideran que este programa sólo creará animosidad y discordia en los lugares donde los participantes en el SAWP y los trabajadores temporales de “baja calificación” trabajen juntos con diferentes reglamentos y prestaciones. Seguiremos informando a la opinión pública, a las autoridades y a nuestros colegas del movimiento sindical de los peligros que supone este nuevo programa.

Si se comienza a percibir a los trabajadores itinerantes de este nuevo programa como personas que están quitándoles puestos de trabajo a los canadienses, como muchos afirman ahora, puede surgir resentimiento entre los trabajadores canadienses y es posible que crezca la incomprensión y la oposición a todos los trabajadores itinerantes, incluyendo a los que participan en el SAWP.

Aunque UFCW considera que hay mucho que hacer para mejorar los términos del SAWP, también creemos que es un programa que se debe mantener y perfeccionar por los beneficios que aporta tanto a los empleadores agrícolas canadienses como a los trabajadores mexicanos.

Resumen

Uno de los principios rectores de UFCW Canada es “*Deseamos para todos lo que deseamos para nosotros*”. No podemos observar impasibles a los trabajadores que carecen de protección, representación y oportunidades de participar en la toma de decisiones que afectan sus condiciones de vida y de trabajo. Por nuestras propias convicciones como sindicalistas canadienses, nos sentimos en la obligación de actuar en favor de los trabajadores itinerantes mexicanos en sus esfuerzos por enfrentar los desafíos de trabajar en nuestro país.

Sabemos que Canadá y los empleadores agrícolas canadienses se han beneficiado enormemente del trabajo y la experiencia de muchísimos trabajadores mexicanos que han pasado una gran parte de su vida laboral trabajando aquí, en Canadá. Ellos merecen que se les trate con dignidad y respeto, y que se valore su contribución. En lugar de eso, muchos empleadores ven a los trabajadores mexicanos como una mer-

cancia y, para todos nosotros en este sindicato esto es, sencillamente, inaceptable. Dedicamos nuestro tiempo y esfuerzos a trabajar en favor de y con los trabajadores mexicanos para alcanzar progresos reales.

Hemos tenido algunos éxitos en los últimos años. Por ejemplo, hemos logrado, por primera vez, que se promulguen leyes que protejan la sanidad y la seguridad de los trabajadores agrícolas en la provincia de Ontario.

Además, hemos ayudado a los padres de familia mexicanos a recibir las prestaciones parentales en virtud del Programa de seguro de empleo de Canadá. Durante décadas, los trabajadores itinerantes han sido obligados a pagar por este programa pero no habían recibido nunca sus prestaciones. UFCW Canada consideró que esa desigualdad era ofensiva y comenzó a asesorar a los trabajadores para que reclamaran sus prestaciones parentales. En los últimos tres años hemos ayudado a 2,275 trabajadores itinerantes (el 98% de los cuales eran mexicanos), aproximadamente, a presentar reclamaciones de asistencia a través del Programa de SE. Los beneficios en términos financieros de estas reclamaciones ascienden a \$5,000.00 por trabajador, como promedio. Esto significa que hemos ayudado a los trabajadores y a sus familias a reclamar unos 11 millones de dólares, aproximadamente.

Nos sentimos orgullosos de saber que, con nuestra asistencia, asesoría y trabajo social, ahora miles de trabajadores mexicanos y sus familias reciben, por primera vez, algunos de las prestaciones de un programa, por el cual estuvieron pagando por muchos años sin obtener ningún beneficio.

Además, hemos ayudado a miles de trabajadores itinerantes a presentar sus declaraciones de impuestos sobre la renta y éstos han recibido, como promedio, un reembolso de \$250.00 cada uno. Nuestros empleados les han ayudado a presentar reclamaciones de compensación laboral, al plan de jubilación de Canadá, al plan de seguro de asistencia médica privada de RBC e incluso en causas de derecho civil. Como resultado de nuestra defensa y de nuestras acciones los trabajadores reciben la compensación financiera a la que tienen derecho.

Los cinco Centros de ayuda a los trabajadores agrícolas itinerantes de UFCW Canada y su personal han ayudado a miles de trabajadores en una gran variedad de asuntos, que van desde servicios de traducción para su atención médica hasta clases de idioma inglés. Nuestros empleados han visitado a los trabajadores mexicanos en los hospitales y han celebrado el Cinco de Mayo con ellos. Pretendemos abrir dos centros más de ayuda a los trabajadores agrícolas itinerantes, uno en la provincia de la Colombia Británica y el otro en la provincia de Manitoba, ya que los trabajadores de estas provincias solicitaron ayuda a los empleados de Ontario.

Ya hemos establecido un extenso programa de capacitación en nuestras secciones sindicales por todo Canadá, y nos gustaría ofrecer oportunidades de capacitación a los trabajadores itinerantes. Creemos que agradecerían y se beneficiarían de recibir capacitación en áreas tan diversas como la computación, el estudio del inglés y/o del francés como segundo idioma y la operación de equipos, como los tractores y los equi-

En los últimos tres años hemos ayudado a 2,275 trabajadores itinerantes (el 98% de los cuales eran mexicanos), aproximadamente, a presentar reclamaciones de asistencia a través del Programa de SE. Los beneficios en términos financieros de estas reclamaciones ascienden a \$5,000.00 por trabajador, como promedio. Esto significa que hemos ayudado a los trabajadores y a sus familias a reclamar unos 11 millones de dólares, aproximadamente.

Estamos orgullosos y nos honra trabajar para, y con, los trabajadores agrícolas itinerantes mexicanos. UFCW Canada continuará realizando esta importante labor. Esperamos desarrollar y fortalecer las relaciones de trabajo y de amistad con el Gobierno mexicano para comenzar a trabajar juntos por lograr mejores condiciones de vida y de trabajo y oportunidades para los trabajadores mexicanos en Canadá.

pos agrícolas a diesel.

Estamos orgullosos y nos honra trabajar para, y con, los trabajadores agrícolas itinerantes mexicanos. UFCW Canada continuará realizando esta importante labor. Esperamos desarrollar y fortalecer las relaciones de trabajo y de amistad con el Gobierno mexicano para comenzar a trabajar juntos por lograr mejores condiciones de vida y de trabajo y oportunidades para los trabajadores mexicanos en Canadá.

Sabemos que, trabajando juntos, podemos lograr un trato justo para los trabajadores itinerantes en Canadá. **¡Sí, Se Puede!**

